



**AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA
(SALAMANCA)**

Teléfono / Fax (923) 36 13 00 C.P. 37439 C.I.F. P/3728000-E Nº Registro EE.LL. 01372783
www.sancristobaldelacuesta.es

D./D^a _____, con D.N.I. _____ y con domicilio en C/ _____ de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca), ante V.S. comparece y como mejor proceda en derecho,

EXPONE:

Que siendo propietario del vehículo marca _____, con matrícula _____, adquirido en fecha _____ y dado de alta en fecha _____ en el Registro Público de la Jefatura Provincial de Tráfico. Además he sido titular del vehículo marca/modelo _____, cuya matrícula fue _____, desde al menos nueve meses antes de matricular el vehículo anterior, habiéndose dado de baja definitiva en el Registro Público de la Jefatura Provincial de Tráfico en fecha _____, no habiendo transcurrido más de seis meses desde dicha baja hasta la matriculación del vehículo nuevo, teniendo el vehículo dado de baja para desguace una antigüedad superior a cuatro años, desde la fecha en que fue matriculado en España, es por lo que,

SOLICITO:

La bonificación correspondiente de la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al vehículo matrícula _____, durante los cuatro años siguientes a la solicitud de acuerdo con el art. 6 apartados. 2, 3, 4 y 5 de la Ordenanzas Fiscal nº 2, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, publicada en el BOP de Salamanca el 30 de diciembre de 2010. Núm. 250.

San Cristóbal de la Cuesta ____ de _____ de 201__

Se adjunta fotocopia:

- Baja definitiva del vehículo matrícula _____
- Certificado o ficha técnica del vehículo adquirido en el que conste que el motor sea de explosión o combustión, homologados de fábrica, incorporando dispositivos catalizadores adecuados a su clase y modelo, que minoricen las emisiones contaminantes y cuyo combustible sea gasolina sin plomo o gasoil.
- Alta del nuevo vehículo matrícula _____
- Fotocopia del D:N.I.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA (SALAMANCA)